

# Preguntas comunes

Departamento de Bellas Artes de United I.S.D.

1. ¿Cuáles son las funciones principales del departamento de Bellas Artes?

Promover la participación estudiantil en el programa de Bellas Artes dentro de United I.S.D.  
Coordinar y promover eventos de bellas artes en todo el distrito y dentro de nuestra comunidad  
Evaluación de programas de bellas artes provee apoyo educativo, profesional y del programa para las bellas artes

Ayudar a directores del distrito y escolares con el reclutamiento de personal de bellas artes

Desarrollar y llevar a cabo desarrollo de personal de bellas artes

Promover el desarrollo de currículo para arte, banda, coro, música y orquesta de primaria

Manejo fiscal del presupuesto de banda y coro

2. ¿Qué áreas instructivas comprenden el departamento de Bellas Artes?

El departamento de Bellas Artes provee apoyo a las siguientes áreas:

Arte 6-12

Banda 6-12

Coro 6-12

Porristas K-12

Equipo de danza 6-12

Drama (artes teatrales) 6-12

Orquesta 6-8

3. Si mi hijo o hija decide inscribirse en la banda o en orquesta ¿tenemos que comprar el instrumento?

Hay instrumentos específicos de banda y orquesta disponibles para el uso de estudiantes. Dependiendo en el instrumento que el estudiante haya seleccionado, se puede requerir una compra o renta. A la cuota de uso de un instrumento también se le puede agregar el costo de mantenimiento de cada instrumento de orquesta. Además, puede que se requieran cuotas para cubrir el costo de ciertos eventos competitivos.

4. ¿Puede un estudiante unirse a la banda, coro u orquesta en cualquier grado?

Es preferible que los estudiantes se unan a estas organizaciones cuando cursen el 6to grado. También se exhorta a los estudiantes a que se unan a estas organizaciones en 7mo y 8vo grado. La mayoría de nuestras escuelas preparatorias en UISD no aceptan a estudiantes principiantes para tocar algún instrumento principal.

5. Si mi hijo o hija se une a la banda, coro u orquesta, ¿puede participar en deportes u otras actividades?

Sí. Los estudiantes pueden participar en deportes u otras actividades mientras no haya conflicto con la actividad principal.

6. ¿Los estudiantes en banda, coro u orquesta tienen que asistir a sesiones después de clases, actuaciones y competencias?

Las sesiones después de clases no se llevan a cabo todos los días, y se requiere que los estudiantes acudan a estas sesiones mientras realzan las destrezas aprendidas en el salón de clases. Las escuelas secundarias pueden tener un día que requiere a los estudiantes de 7mo y 8vo grado asistir a una sesión de práctica después de clases mientras las escuelas preparatorias pueden llevar a cabo ensayos dos o más veces a la semana, dependiendo en si es temporada de banda o de concierto. Se espera que los estudiantes que se inscriban en la banda participen en actividades extracurriculares como parte de los requisitos de la clase. Por lo tanto, es un requisito razonable que el inscribirse en la banda requerirá la asistencia en actividades extracurriculares como parte de los requisitos de clase. Por eso, se espera que al inscribirse en la banda se requerirá asistencia en las actividades prescritas para cada grupo.

7. ¿Los grupos de mariachi de United I.S.D. son contratados para fiestas privadas, bodas o quinceañeras?

Los grupos de mariachis en UISD no son contratados para fiestas privadas o funciones sociales. Actúan para eventos relacionados con la comunidad como dedicaciones, aperturas, funciones escolares y eventos en todo el distrito. El grupo de mariachi se contrata para serenatas del Día de las Madres y los fondos recaudados se destinan a cada uno de los departamentos de las respectivas escuelas preparatorias. Las personas interesadas en que el mariachi actúe para una función aprobada pueden llamar al director de la banda de cualquier escuela preparatoria de United I.S.D. Evitamos lo más que nos sea posible sacar a los estudiantes de sus clases para que se presenten a una actuación. Se aceptan donaciones para (y en algunos casos se requiere) cubrir el costo de transportación de estos grupos.

8. ¿Cómo puedo determinar si mi hijo o hija es elegible para participar en actividades extracurriculares?

Los requisitos de elegibilidad pueden ser muy simples y, a la vez, complejos. Con que los estudiantes aprueben todos sus cursos, son elegibles para participar en actividades extracurriculares. Es solamente cuando un estudiante reprueba un curso que surgen muchas preguntas en lo que respecta a si el alumno puede recuperar su elegibilidad. Se exhorta a los padres a que llamen al director de cada organización con preguntas específicas al departamento de Bellas Artes llamando al 473-7121 o que visiten el sitio en la red de U.I.L., el cual tiene un documento llamado TEA & UIL Side by Side, mismo que explica en detalle los requisitos de elegibilidad. La dirección del sitio en la red es: [www.uil.utexas.edu](http://www.uil.utexas.edu)

9. ¿Puedo cambiar a mi hija a otro plantel para que sea porrista o participe en el equipo de danza?

No. Las peticiones de traslado con el propósito de participación en una organización de espíritu escolar en otra escuela no se aprobarán.

10. Mi familia reside por el momento fuera del distrito pero nos mudaremos a United I.S.D. Mi hija se perdió las pruebas para participar en el grupo de porristas, ¿todavía puede intentarlo?

A un estudiante que sea trasladado de una escuela fuera del distrito se le dará la oportunidad de hacer las pruebas solamente el día en que se establezcan las audiciones. Si un estudiante no se presenta el día en que se llevaron a cabo las pruebas, él o ella debe esperar e intentarlo nuevamente el siguiente año. Por favor tome en cuenta que algunas escuelas comienzan las audiciones en marzo, pero la mayoría de las pruebas se llevan a cabo durante abril o mayo. Por favor comuníquese con el patrocinador de la escuela para mantenerse al tanto del calendario propio de su escuela.

11. Puesto que los equipos de porristas y de danza no se rigen por las reglas de UIL, ¿aún así deben regirse por los requisitos de elegibilidad de No Aprueba, No Juega?

TODAS las actividades extracurriculares, incluyendo las de UIL, deben adherirse a la ley estatal No Aprueba/No Juega. Puesto que las actividades de porristas y de ejercicios militares son extracurriculares, éstas caen bajo la ley estatal y no bajo la regla de UIL; por lo tanto, deben regirse por las reglas de No Aprueba/No Juega y a la regla de práctica de 8 horas.

12. Mi hija tiene una lesión y no puede llevar a cabo las pruebas de rutinas requeridas para porristas o para el equipo de danza. ¿Puede entregar una videocinta de lo que puede hacer?

No. Un estudiante que desee audicionar para el grupo de porristas o de danza debe estar presente el día de las pruebas y actuar frente a un panel de jueces.

La misión del departamento de Bellas Artes de United ISD es preparar a los estudiantes con una variedad de sabiduría y destrezas que les permitirá crear bailes, actuaciones musicales, producciones de teatro y piezas visuales de arte. En un esfuerzo por cultivar cada aspecto del niño y lograr el éxito estudiantil, este programa comprensivo de las artes establecerá un aprendizaje para toda la vida y el crecimiento a través de las artes.